

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IRMIN S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2014, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IRMIN S.A.:** **Carlos Mena Hage**, con Cl. 1704215282, propietario de Setecientos Noventa y Dos (792) acciones; **Rosa Bernabé Fernández** con Cl. 0905444006, propietario de Ocho (8) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidente el señor **Carlos Mena Hage** y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, Rosa Bernabé Fernández encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer porque la empresa No Opero el segundo semestre.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **IRMIN S.A.** resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el Informe del Comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.

TERCERO: Porque la empresa no tuvo operación efectiva segundo semestre:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.

ACCIONISTA



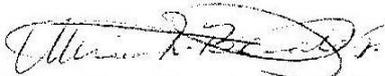
Carlos Mena Hage
Presidente de la Junta

ACCCIONISTA



Rosa Bernabé Fernández
Secretaria de la Junta

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **IRMIN S.A.** Guayaquil, 30 de Marzo del 2014.-



ROSA B ERNABE FERNANDEZ
Secretario de la Junta